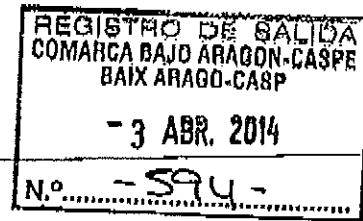




Comarca de
Bajo Aragón-Caspe
Baix Aragó-Casp



Sr. Presidente de la Unión Provincial de CSI-F Zaragoza

Adjunto remito certificado del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Comarca en sesión celebrada el pasado día 24 de marzo de 2014, junto con la copia del escrito al que el mismo hace referencia, a los efectos oportunos.

Sin otro particular y agradeciendo su colaboración, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Carlos Jerónimo Alastuey Pérez
Presidente de la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp



Comarca de
Bajo Aragón-Caspe
Baix Aragó-Casp

CERTIFICADO ACUERDO RESOLUCIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO

Dña. Laura Sánchez Villar, Secretario-Interventor de la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp certifico que la Junta de Gobierno de la Comarca en sesión ordinaria celebrada el pasado día 24 de marzo de 2014 se acordó, entre otros, lo siguiente:

"VISTO.- El escrito presentado por la Unión Provincial de CSI-F Zaragoza, con registro comarcal de entrada número 237, de fecha 18 de marzo de 2014, relativo a la solicitud de habilitar una partida presupuestaria para el abono de la paga extraordinaria al conjunto de los empleados públicos.


La Junta de Gobierno de la Comarca por unanimidad de los votos de sus asistentes acuerda:

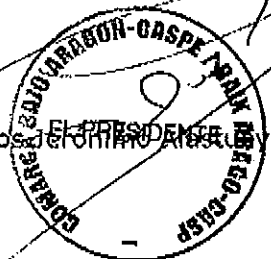
UNICO: Comunicarles que esta Comarca tiene sentencia al efecto y consecuencia a ello se ha acordado el pago de la parte correspondiente con fecha de hoy."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se expide la presente certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente.

En Caspe, a 28 de marzo de 2014.

VºBº
EL PRESIDENTE,


Carlos de Oñate Arribas y Pérez



LA SECRETARIO-INTERVENTOR,
EL SECRETARIO


Laura Sánchez Villar

